

## FACTURAS Y NOTAS DE CREDITO

Estimado Otec:

Junto con saludar, solicitamos tomar las siguientes medidas para recepción, emisión de Facturas y Notas de Crédito a Banotic.

### FACTURAS

- **No emitir factura con la opción “Forma de Pago Contado”** ya que aquello no da la alternativa de Rechazarla o Aceptarla en RCV. Lo correcto es **“Forma de pago a 30 días”**.
- Toda Factura emitida a Banotic deberá ser enviada en un plazo no mayor a 48 horas.
- Si la factura fue emitida erróneamente esta deberá ser enviada junto a la nota de crédito correspondiente.
- No se aceptarán facturas emitidas con fecha anterior a la fecha de término real de un curso.
- El correo de recepción es [facturas@banotic.cl](mailto:facturas@banotic.cl)
- Antes de facturar las DJ de cursos E-learning y a Distancia por parte de los alumnos, deben encontrarse emitidas o enviadas al Otic.

### NOTAS DE CREDITO

Se puede emitir por:

- Rut
- Dirección
- Comuna
- Giro
- Monto

No se puede emitir por:

- Glosa o Descripción
- Mes Emisión
- Nombre

A partir del 09/12/20 nuestra nueva dirección comercial es **Padre Mariano N° 391, Piso 4, Oficina 404 – Providencia**, por lo tanto, toda la documentación deberá emitirse con esta nueva dirección, de lo contrario, la factura o nota de crédito será rechazada en RCV.

Lo anterior se debe a los controles del SII y sello Propyme relacionados al registro de Compra Venta (RCV).

Para agilizar el pago de facturas es importante que nos adjunte los datos de transferencia de su Otec.

**Recordamos que Banotic como medida ante esta pandemia, mantiene su oficina de Padre Mariano 391, Piso 4, Oficina 404 - Providencia cerrada, por lo que, todos nuestros colaboradores trabajan de manera remota desde sus hogares, ante cualquier consulta o requerimiento realizarlo a los siguientes correos:**

[operaciones@banotic.cl](mailto:operaciones@banotic.cl)  
[facturas@banotic.cl](mailto:facturas@banotic.cl)

Saludos Cordiales,

Equipo BANOTIC

